

# PERIODICO OFICIAL



## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

SEGUNDO SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES  
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE  
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS  
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO NO IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O  
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### CONVOCATORIA.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 39061003-005-09, LA CUAL SE LLEVARA A CABO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO A TRAVES DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

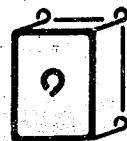
PAG. 2

### BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

### T I T Ú L O.-

PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACION ESPECIAL AREA DE ATENCION INTELECTUAL DE LA C. KARLA CRISTINA ARJON QUIÑONES.

PAG. 3



**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE DURANGO.  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Durango por conducto de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 127 de la Constitución Política del Estado de Durango, Artículo 17 Fracción 1, Inciso a), y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, convoca a las personas físicas y/o morales interesadas en participar en la Licitación para la adquisición de mobiliario escolar.

**CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 39061003-005-09**

Licitación Pública Nacional	Costo de las Bases	Fecha Límite para Adquirir las Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fallo
No. 39061003-005-09	\$2,200.00 Costo en CompraNET \$2,100.00	08 al 10 de diciembre de 2009	12 de diciembre de 2009 12:00 horas	15 de diciembre de 2009 11:00 horas	16 de diciembre de 2009 13:00 horas

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	MESA BINARIA TIPO 4 PATAS LAMINADO PLASTICO PARA ALUMNO	PIEZA	675
2	MESA PARA MAESTRO LAMINADO PLASTICO	PIEZA	40
3	MESA PARA PREESCOLAR EN LAMINADO PLASTICO	PIEZA	50
4	SILLA ALUMNO LAMINADO PLASTICO	PIEZA	1350
5	SILLA DE MAESTRO LAMINADO PLASTICO	PIEZA	40
6	SILLA DE PALETA LAMINADO PLASTICO	PIEZA	780
7	SILLA PREESCOLAR LAMINADO PLASTICO	PIEZA	200
8	PINTARRON BLANCO 900 X 2400 MM	PIEZA	105

- La venta de Bases de Licitación Pública Nacional N° 39061003-005-09, se encontrarán disponibles para su consulta y venta en internet: <http://Compranet.gob.mx> ó bien en la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, sito en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 200 del Fraccionamiento San Ignacio en la Ciudad de Durango, Dgo. En horario de 09:00 a 15:00 horas los días del 08 al 10 de diciembre de 2009.
- La Junta de aclaraciones se desarrollará el día 12 de diciembre de 2009, en punto de las 12:00 horas en las instalaciones de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 200 del Fraccionamiento San Ignacio en la Ciudad de Durango, Dgo. Código postal 34030.
- El acto de presentación y apertura de propuestas será en las instalaciones de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas, en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 200 del Fraccionamiento San Ignacio en la Ciudad de Durango, Dgo., el día 15 de diciembre de 2009 en punto de las 11:00 horas.
- El fallo correspondiente, tendrá lugar en las instalaciones de la Dirección Municipal de Administración y Finanzas ubicadas en Boulevard Luis Donaldo Colosio número 200 del Fraccionamiento San Ignacio en la Ciudad de Durango, Dgo., el día 16 de diciembre de 2009, a las 13:00 horas.
- La forma de pago será sin anticipo y el pago se realizará 20 días naturales posteriores a la recepción de las facturas debidamente validadas por "EL ÁREA SAOLICITANTE".
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociable.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango

Victoria de Durango, Dgo., a 08 de diciembre de 2009.

C.P. MARÍA CRISTINA DÍAZ HERRERA  
DIRECTORA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Benemérita y Centenaria  
Escuela Normal del Estado de Durango  
El Gobierno del Estado de Durango

otorga a

*Karla Cristina Arjon Quiñones*  
el Título de  
Licenciada en Educación Especial,  
Área de Atención Intelectual

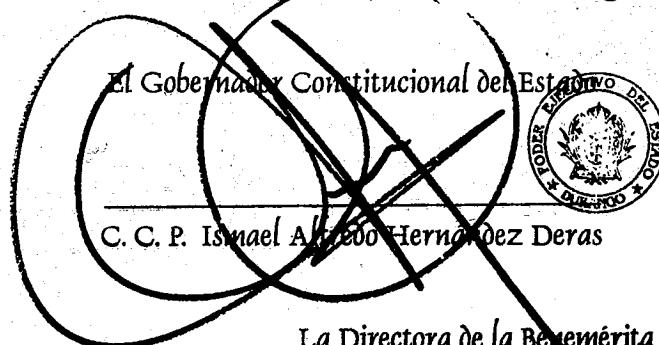
En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el día 10 de Julio de 2008.



El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Octavio Reza Cuellar



La Directora de la Benemérita y Centenaria  
Escuela Normal del Estado de Durango

C. Profra. Luz María López Amaya

Título No. 18

Acta de Examen Profesional

No. 101 - 008

Fecha 07 - Julio - 2008

Expedido en Durango, Dgo.

Firma del (la) interesado (a)

Registro No. 8

Libro No. TRES

Foja No. 29

Lugar Durango, Dgo.

Fecha 22 - Sept. 2008



Profa. Luz María López Amaya  
Directora de la Benemérita y Centenaria  
Escuela Normal del Estado de Durango



Roberto Robles Zapata

Profr. Jesús Roberto Robles Zapata  
Subdirector Secretario de la Benemérita y Centenaria  
Escuela Normal del Estado de Durango

SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE DURANGO	
DIRECCION DE PROFESIONES DEL ESTADO	
Folio: 004895	
A continuación certifican los estudios de	
Nombre: Karla Cristales Arjona Quiñones	
Nivel: Licenciatura	
CURP: AOQK860724MDGXRX15	
Estudios de Bachillerato:	
Institución: CBTis # 110	
Periodo: 2001-2004 Entidad Federativa: Durango	
Estudios Profesionales	
Institución: Benemérita y Centenaria Esc. Normal del Edu. de Durango Carrera: Lic. en Educacion Esp. Area de Atencion: Liderazgo Periodo: 2004-2006	
Examen Profesional: 7 de Julio de 2008	
Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la Ley Reglamentaria del Art. 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Federal de los Art. 5º Constitucionales, y a la Ley Federal de Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.	
Victoria de Durango, Dgo. a 20 de Julio de 2008	
Directora de Profesiones Ing. Luis Eduardo Pulido	
DIRECCION ESTATAL DE BELEN	

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA  
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
Examen Profesional Fojas 430  
del libro 7596

y el Registro de Titulos Profesionales y  
Grados Academicos

traje el numero 15  
Cédula No. 5367706

México, D.F. a 21 de Julio de 2008  
EL REGISTRADOR



DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EXPEDICION DE CEDULAS